

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLIII -- Santa Isabel de 10 Marzo de 1947 -- Núm. 1240

Reflexiones Evangélicas

DOMINGO II de Cuaresma.—El Evangelio está tomado de San Mateo, Cap. XVII, V, 1 a 9.—Texto en *Guía Espiritual*, pag. 497.

Queda descrita la Transfiguración del Señor en el Monte Tabor. Protagonistas eficientes de la escena; nuestro Divino Maestro JESUS, coreado por Moisés y Elías.—Espectaculares; Pedro, Santiago y Juan. Figura predominante entre éstos, la de Pedro. El se entusiasma con aquella insospechada visión, disfrutando, a no dudarlo, de algo así, como una cierta participación beatífica; puesto que aquella Transfiguración irradia, por lo menos transitoriamente, un trasunto de la visión beatífica en aquellos escogidos. Ello queda insinuado por el Evangelista, al poner en la boca del Apóstol aquella exclamación: "Domine; bonum est nos hic esse."=Señor; nuestra dicha está, en quedarnos aquí!=.....

Lecciones.—Esto nos sugiere lo que ha de ser y lo que es la Gloria del Cielo. San Bernardo dice a este propósito: "Si quieres comprender, oh mortal, las cosas que hay en el Paraíso, has de saber que en aquella Patria feliz, no hay nada que pueda desagradarte; y en ella se halla y hallarás, cuanto puedas apetecer y desear".=Nihil est quod nolis: Totum est quod velis=En romance: ausencia de todo mal; y la zumbra y colmo de todo bien.

—En esta vida, todos los bienes que podemos apetecer tienen su lado triste, deficiente y malo. La luz, sus tinieblas: el calor, su frío: la salud, su enfermedad: las mudanzas, las dudas, las congojas.... En la Patria del Paraíso, no hay muerte ni temor de morir; no hay dolores, ni enfermedades, ni pobreza, ni incomodidades, ni vicisitudes de día y noche, de calor y de frío: allí prevalece un día eterno, siempre sereno; una primavera continua, siempre florida y deliciosa. No habrá persecuciones, ni envidias, porque todos se amarán tiernamente; y cada cual gozarás del bien del otro, como si fuera propio suyo. Tampoco habrá miedo de perderlo, porque el alma confirmada en gracia, no puede ya pecar, ni perder a Dios.

Allí habrá todo lo que puedas apetecer y desear: todo lo que pueda ofrecer deleite y satisfacción a los sentidos, con belleza, alegría y delicia perdurables. Y sobre todo lo que importa perfección en el hombre, en su parte espiritual; en su constitutivo racional: la visión de Dios, suma verdad que iluminará y saciará el anhelo de nuestro entendimiento; y el Sumo Bien que llenará los senos de nuestra voluntad y corazón, con la visión beatífica. ¡Ver a Dios cara a cara y amarle con toda la amplitud de caridad que pueda caber en nuestro corazón!....—San Agustín lo resume con su vasto ingenio, en esta reducida frase: *Todo lo que se nos ha prometido y esperamos en la Gloria.... está comprendido en una sola palabra. De una sola sílaba: ¡¡¡Dios!!!*

DOMINGO III de Cuaresma.—El Evangelio es el referido por San Lucas en el Cap. XI v. 14 a 28.—El texto en "Guía Espiritual" pag. 498.

Jesucristo nuestro Salvador echó el demonio del sordo—mudo y comenzó a hablar recatemente. Y éste en virtud de su poder sobrenatural y omnipotente; no, como lo atribuyeron aquellos malvados escribas y fariseos, que se atrevieron a publicar, que en virtud de Belcebub, echaba los demonios. Hemos de revestirnos, en vista de las obras prodigiosas de Jesús del Espíritu de aquella buena mujer, que exclamó contra las aseveraciones de los fariseos: "Bienaventurado el seno que te llevó y los pechos que te amamantaron".

—**Lecciones.**—La santa Iglesia tiene establecido para el tiempo de Cuaresma, el precepto de la Confesión. Por éllo quiere, que nuestra lengua esté suelta, para realizar nuestra confesión con las condiciones debidas. La vergüenza debe existir antes de la comisión del pecado: mas si por desgracia, se llegare a tal comisión, entonces ha de surgir la confianza del perdón, por la confesión.

San Juan Crisóstomo dice a este propósito:—Puso Dios vergüenza en el pecado, para que no le cometamos; y nos da la mayor confianza en la Confesión, prometiendo el perdón. Mas el diablo se esfuerza en todo lo contrario. Incita; inspira ánimo al pecador, para que cometa el pecado; y luego le llena de vergüenza, para que no lo confiese....

Aun los gentiles, tuvieron noción de lo abominable que es cometer un acto pecaminoso, y cosa laudable, el quererlo reparar o enmendar. Sócrates se topó en una ocasión con un discípulo suyo, que salía de una casa mala; el cual se ocultó, para no ser visto por su Maestro. Dióse él cuenta y acercándose a la puerta, díjole con acento de conmiseración: "Hijo: lo vergonzoso fué entrar en esa casa. El apartarse de ella, con propósito de no mancharse más, es cosa laudable. Sal de aquí y no entres más".

Ciertamente, que es cosa vergonzosa y mala, el ofender a un Dios, tan grande y tan bueno; pero no lo es, el confesar el pecado, después de cometido. ¿Tuvo acaso vergüenza María Magdalena, de confesar en público sus pecados, a los pies de Jesucristo, cuando se convirtió?—¿Tuvo vergüenza de confesar sus escándalos, Santa María Egipciaca, que había sido tantos años, mujer deshonesta?—¿Túvola, acaso San Agustín, no solamente de confesar sus pecados, sino hasta de escribirlos en uno de sus libros, para que fueran conocidos de todo el mundo?—Por éllo, precisamente, se hicieron Santos, y los veneramos ahora en los altares!

—En el tribunal de Jesucristo, el que se confiesa, obtiene el perdón y recibe la corona del Paraíso.

BANAPÁ, 27 Febrero 1947.

Odorrat C. M. F.



Grupo de leprosos y sus hijos en Nkuefulán.



La Enseñanza en la Guinea

(NUEVO PERIODO)

En la interinidad de Gobierno, existente entre fines de 1925, en que por enfermedad, resignó el mando D. Angel Barrera y principios de 1926, en que su sucesor se hizo cargo del Gobierno, tuvo lugar una manifestación patriótico—escolar, que el Cronista de aquella jornada infantil, no titubeó en calificarla de el *non plus ultra* de las manifestaciones cívicas, habidas en la Colonia y de las que se tenía memoria hasta aquel entonces.

Nació la idea, del patriotismo de la Sra. Maestra Oficial de la Escuela de Niñas de Sta. Isabel. Doña Mercedes García Lizaso de Palabán. Fué cálidamente secundada por D. Jesús José Colás, Maestro de la Escuela Oficial de Niños de la capital: a ellos se unió, después de un cambio de impresiones,

el P. Augusto Olangua, Maestro del Internado de la Escuela de la Misión: con estos elementos, ya podía presagiarse, el éxito de la jornada que se proyectaba.

Tuvieron sus reuniones, se distribuyeron el trabajo; y salió de todo ello la confección de un Programa de actos, muy amplio y lleno de espíritu, que tuvo la virtualidad de conmoveerlo todo.

Se hizo intervenir a la Guardia Colonial, cosa muy natural, ya que se trataba de la realización de un acto escolar, eminentemente patriótico, que debía tener lugar el 12 de Octubre, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar, día de la Raza; todo como un homenaje a la Bandera Nacional: se interesó a los Centros Oficiales; al Patronato de Indígenas; al Consejo de Vecinos; a

la Cámara Agrícola y al Comercio; todos respondieron admirablemente: con el concurso de tan esclarecidos elementos, por fuerza tenía que resultar aquel acto, de una magnitud extraordinaria.

La manifestación del día 12 de Octubre de 1925, fué una exhibición de fuerzas infantiles enorme: el gentío que asistía a la gran parada de la manifestación ante el Gobierno y presenció su desfile por nuestras calles, extraordinario, integrado por la población en masa de Sta Isabel y por el concurso de numerosos pueblos: tuvo tal relieve, que la Guinea Española, le dedicó un Número, editado expresamente para recoger aquellos diversos actos, y su espíritu: se quería algo que perpetuándose, se transmitiera a la posteridad.

Dos cosas evidencian el acto de aquel día 12 de Octubre: a) el patriotismo de la Colonia y b) la labor cultural, desarrollada silenciosamente y año tras año; y cuyos frutos, en toda amplitud se demostraban por la concurrencia de más de 2 000 niños y niñas, dirigidos por sus Directores, a la manifestación: la labor de la Escuela Oficial, de las Escuelas del Patronato y de las de la Misión, estaba allí como argumento irrefutable; aquellos Pedagogos podían sentirse satisfechos; y no sólo ellos, sino la Colonia, que evidenciaba haber llegado a un estado de desenvolvimiento, cultural que la capacitaba, para recibir la semilla de ulteriores proyectos docentes.

La suerte de encontrarse con ese momento de avance, tocó al Gobernador Nuñez de Prado, el que, al recoger todo ese ambiente cultural, vió abrirse con toda amplitud, el campo a sus proyectos de progreso escolar con la promulgación, sobre todo del Presupuesto extraordinario, de 22 mi-

llones que concedió a la Colonia el Gobierno: de éste, se dedicó a Enseñanza, para un Internado indígena en Sta. Isabel 300.000 ptas y para la creación de escuelas diversas en la Isla y Continente 515.800 ptas: se podía, pues iniciar una labor.

Al desembarcar por primera vez el Gobernador Nuñez de Prado, se llevó de momento la mala impresión que le produjo la variedad de lenguajes en uso en la Colonia; circunstancia muy explicable para todo colonial, que conoce la contextura de nuestra población, compuesta, además de los nativos, de un contingente inmigratorio, numerosos e importante, por la variedad de procedencia y por su condición más o menos transeunte: a éstos, sólo la continuidad de estancia y la propia conveniencia, es la que les hará asimilarse nuestro lenguaje y manejarlo.

Influenciado por aquella mala impresión, cuando editamos para pública utilidad el BROKEN-ENGLISH, vimos algunas caras largas: somos nosotros, los que más deseamos la divulgación práctica del español, y creo que lo hemos demostrado con obras; pero, precisa tener en cuenta, como se dice en el Prólogo «mientras tengan que venir de las Colonias extranjeras, limitofes a la nuestra, braceros que hablen otra lengua, nos veremos en la precisión de utilizar el único medio de entendernos con ellos, que hoy por hoy, no es otro que el inglés africano.»

Con fecha 24 de Febrero de 1926, publicó el Boletín Oficial, un Decreto sobre la difusión del español, el cual, haciéndose cargo de lo que acabamos de observar, vino redactado así: «Siendo necesario el que en esta Colonia de mi mando, se difunda el idioma nacional, entre los que moran bajo la

Patria potestad de España, este Gobierno General se ha servido disponer:

1º. Que en el plazo improrrogable de 6 meses, todos los Indígenas, que prestan sus servicios al Estado, han de hablar el español, y de no hacerlo serán dados de baja en el servicio.

2º. - Todos aquellos residentes en esta Colonia, excepción de los súbditos extranjeros, que tengan que interesar el despacho de asuntos en las Oficinas del Estado y desconozcan el idioma español, abonarán al Auxiliar interprete de cada Dependencia, durante los seis primeros meses, la cantidad de 2 psetas, cantidad que será aumentada progresivamente, cada periodo de seis meses.

3º. - Por los Sres. Comerciantes y Agricultores, deberá secundarse la acción de este Gobierno; pues labor de todo buen patriota es el coadyuvar a cuanto redunde al engrandecimiento de la Patria y de su idioma.

Este Gobierno Gral., para fomentar y facilitar esa difusión, creará escuelas y centros de cultura donde el indígena pueda recibir instrucción, y se concederán premios, semestralmente, a aquellos que mayor interés hayan demostrado en aprender el idioma y a cuantos se distinguan en esta patriótica misión."

A los seis meses de dado este Decreto se renovaba, declarando cesantes a aquellos funcionarios, que transcurrido el plazo no hablasen el español y se elevaba a 4 ptas. para el interprete de que hace mención en el referido Decreto (D. G. G. 9=VIII-26)

Se había establecido anteriormente una Escuela para la instrucción de los adultos: tuvo aceptación entre la clase de edad post-escolar, y dió sus resultados: visto esto, se pensó en la creación de otro Centro de cultura similar,

apropiada para Adultas: con solemnidad comenzó a Funcionar en septiembre de 1926.

El Cronista local de aquella época, recogía en las páginas de La Guinea esta información, que hoy es dato histórico: "Por iniciativa de nuestra Primera Autoridad, se ha creado en el local de las Escuelas Oficiales una Escuela diaria de Adultas, en cuyas clases, se tendrán de 4 a 6 de la tarde, se darán lecciones, no sólo de español, sino de corte, economía doméstica y de puericultura. Estas clases están regentadas por Dña. Mercedes G. Lizaso de Pabalán y su Auxiliar la Sta. Pilar Momo, revistiendo esa enseñanza un caracter práctico."

El Cronista de La Guinea, apostillaba en otra información de la revista, la creación de ese Centro, notando su importancia social, cuando escribía: "Ahi, se enseñará español (a las que lo necesiten) y en español; la economía doméstica tendrá un lugar interesante tal como le corresponde; y a las ocupaciones del hogar, se les dará tal importancia, que se hará comprender a las asistentes, que ellas son la base de su verdadero trabajo."

"La finalidad de esa Escuela es hacer de nuestras jóvenes, personas trabajadoras, inteligentes, socialmente honorables, haciéndoles llegar el conocimiento, de que han de ser mujeres, no de la calle o del tertuliaje, sino de su casa y de aquellas relaciones sociales, que dictan la urbanidad y las buenas amistades, que honran cultivándolas discretamente."

Ambrosio Ruiz C. M. F.

La Guinea hace 43 años.

El vaporcito Fernando Póo que durante dos lustros había servido las comunicaciones interinsulares, marchó a España para ser reparado.

El Sr. D. Manuel Balboa, ha regalado a la Misión dos hermosos y artísticos reclinatorios.

En San Carlos, se estrenó el magnífico reloj de su iglesia, de igual formato y valía que el de la catedral de Sta. Isabel.

En terrenos próximos a la finca de los Misioneros, en Banapá, se han iniciado los trabajos para la conducción de aguas a Sta. Isabel.

Los Misioneros de Elobey, en un recorrido que hicieron hasta Punta Mosquitos (Guinea Continental) encontraron restos al parecer de antiguos cañones y un esqueleto humano, que por la forma craneal, parece de raza negra.

En la casa- Gobierno, ha expuesto el resultado de sus excursiones por la Isla, el súbdito inglés Mr. Carl Henry Seimund, que vino con el fin exclusivo de proporcionar al Museo de Historia Natural de Kensington (Inglaterra) una colección de la fauna fernandiana, Colección 900 ejemplares de aves

y 31 de otros animales: así como gran número de mariposas e insectos.

Al mes de su llegada a estas misiones y en plena juventud, falleció en Santa Isabel, víctima de la fiebre, el R. P. Benito Allueva (R. I. P.)

Tocaron en nuestro puerto, el vapor inglés Sekondi y los alemanes Lulu Bohlen y Putkamer. El Mogador salió para Santo Tomé a recoger la correspondencia: en él regresó D. Francisco Colombo, Subgobernador de Bata.

Según bando del 11 de marzo, firmado por el Excmo. Sr. D. José de Ibarra, Gobernador General, S. M. el Rey ha tenido a bien levantar el estado de guerra, en que se encontraban desde hace años, estos territorios, fundándose en la tranquilidad general reinante, la cultura de la población europea, el buen sentido de los naturales y el celo e inteligencia de las Autoridades Coloniales. En todo caso, es voluntad de S. M. que el Gobernador General, quede investido de la Autoridad Suprema en la Isla y sus Dependencias.



Nkuefulán. Alumnos del Colegio.



Matanza de las madres

(Cuento Pamue.)

Sucedió, pues, que un día a la Tortuga y al Tigre les llegó a faltar la carne para su alimentación cotidiana y determinaron los dos, matar a sus respectivas madres.

Una buena mañana, los dos rogaron a sus madres que les acompañaran al bosque, con objeto de que las madres pescasen, mientras los hijos cazarian. Salieron al bosque, madres e hijos y en llegando a un río (se dispusieron a cazar unos junto al río) y pescar otros en el mismo. Para ello tenían que separarse, yendo cada hijo con su madre.

La pícaro Tortuga tomó la dirección hacia donde viene el río, diciendo a su compañero, que observase bien el curso de las aguas y cuando viese bajar juntamente con las aguas, la sangre,

supiese que ella había matado a su madre y que él hiciese lo mismo.

Para poder engañar mejor la Tortuga al Tigre, aquella escogió ciertos frutos, cuyo jugo es rojo como la sangre y los exprimió en la corriente del río. El pobre Tigre, que tomó la dirección hacia abajo del río, al ver que bajaba la sangre, comprendió que su amiga había cumplido su palabra, y mató a su madre. Tres días después, supo el Tigre, por otros animales, que la madre de la Tortuga vivía perfectamente, y que la sangre que veía que bajaba, no era sangre de verdad, sino que se asemeja a la sangre humana; lloró amargamente su equivocación y se declaró enemigo encarnado de la Tortuga.

Marcos Obiang.

Alumno de la Misión de Nkuefulá

Historia de la Prefectura Apostólica de Fdo. Poo.

Viaje del Ilmo. Sr. Martínez Sanz

Faltábanos todavía, una ermita en donde venerar alguna imágen de la Santísima Virgen, y para suplir este vicio y no vernos privados de este medio, de fomentar la piedad y de dar culto a nuestra Madre, elegimos un viejo y corpulento árbol, que aislado, a la punta de un cabo de tierra que se introduce más de cien varas en el mar, parece que tiene el encargo de estar de vigilancia e informarse de las embarcaciones que se aproximan a esta parte de la Isla. Este árbol tendrá sus cien pies de alto, según a la vista aparece; su tronco, a la altura en que hemos podido medirle, tiene de circunferencia veinte varas y una cuarta; se divisa muy bien de cuatro leguas mar adentro y presenta en su parte de cepa que mira al mar, un grande hueco que me pareció muy a propósito, para ermita provisional. Al efecto, los carpinteros abrieron dentro una caja, en que pudiese ajustar bien, un cuadro de la Santísima Virgen, cuya medida se les dió de antemano. La imágen es de la Concepción, y a su pié pusimos la siguiente inscripción: «Los misioneros de Fernando Póo, dedican a la Santísima Virgen, este pequeñísimo recinto, hasta que puedan hacerle un templo a medida de su devoción: en el día de la fiesta de la Virgen del Carmen y del triunfo de la Santa Cruz, del año de 1856;» y a continuación nuestras firmas, que extendimos todos, sobre el altar del Carmen. El día 24, en que dábamos fin a la novena, fué el designado para bendecir y dedicar nuestra pobre ermita: junto a ella designamos

un pedazo de terreno que nos sirviese de campo santo, y resolvimos bendecirlo, al mismo tiempo que la ermita. Para esto, el 23 por la tarde, se colocó en él la cruz, que previene el ritual. El 24, al amanecer marchamos todos hacia el afortunado árbol; le bendije, colocamos dentro de su caja, el cuadro de la Santísima Virgen a la altura como de cuatro varas, y puesta luego una mesa de altar, celebré en ella el Santo Sacrificio, haciendo que cuatro catequistas, cubriesen con el páño todo el altar, para impedir que de las ramas o corteza, pudiera caer alguna cosa sobre el Sacramento.

Ya en los primeros días de agosto quise ensayar una escuela diaria, que comenzó el día 9, fiesta de los santos Justo y Pastor. Encomendé la enseñanza de letras, al catequista D. Nicolás Bosquet, y la de la doctrina, al de igual clase D. Manuel Morales. Como los jóvenes que frecuentaban nuestra casa los domingos, estaban ocupados los días de trabajo, apenas pudimos reunir más que tres, que fueron los llamados Dale, Joun y Duboje y además, Boso daba lección en casa de los carpinteros. Estos aprendieron a conocer y escribir todas las letras y el Credo, Padre Nuestro y Ave María, en los meses primeros. John aprendió perfectamente el español, de modo que nos servía de intérprete, para entendernos con los de Santa Isabel y aun con los Bubis

El día de la Asunción, se enarboló el pabellón como si fuera domingo. El día de S. Agustín Doctor y Padre

de la Iglesia de Africa, le solemnizamos bautizando públicamente a un niño y una niña, a quienes puse los nombres de S. S. M. M. en cumplimiento del encargo especial que se habían dignado hacerme. Asistió el Gobernador, y casi toda Santa Isabel. Comencé con la bendición del agua. En esta ocasión, nos sirvieron de acólitos por la primera vez, nuestros catecúmenos. El día 8 de septiembre, volvió a izarse la bandera, cual día de fiesta: y el domingo siguiente, fiesta del dulce nombre de María y de la exaltación de la Sta. Cruz, bendije una campana, también en público y con asistencia del Gobernador; y por la tarde, después de vísperas, bendije también con solemnidad, una grande cruz, hecha días antes por los carpinteros, y se colocó frente a nuestra casa, en un lugar eminente, junto a la orilla del mar. En esta ocasión, vimos con gran placer, que a imitación nuestra, pasaban a adorar la Santa Cruz, casi todos los circunstantes, que no eran pocos, y que acabada la ceremonia, nos siguieron a la capilla y rezamos el Santo Rosario.

El 18 regresaron todos nuestros compañeros que habían salido para Corisco y Annebón. Reunidas ambas secciones en Corisco, trabajaban con ahínco para el afianzamiento de la misión allí: cuando se les dijo por los misioneros de Gabón, que ya habíamos regresado a España los de Fernando Póo; esta noticia y la circunstancia de hallarse algunos de ellos enfermos, les movió a levantar el campo, y aceptando un buque que les ofrecieron el Obispo y el Comandante de Gabón, se vinieron a Fernando Póo, de donde con el mismo buque, regresa-

ron a Europa todos, menos los dos presbíteros, un carpintero y tres beatas: y con ellos volvieron también, el albañil Luesma y dos beatas de Santa Isabel.

El 12 de octubre, colocamos en otro árbol, una imagen de la Santísima Virgen del Pilar.

Así las cosas de la misión, motivaron mi venida a la Corte, simultáneamente la urgencia de la misión, cuyos recursos estaban a punto de acabarse, y una real orden, en la que se me decía que *debiendo tomarse medidas de grande interés, para el porvenir de aquellas islas, S. M. creía indispensable para este caso, mi presencia en la corte.* Salí pues de Fernando Póo el 3 de noviembre, a las diez de la noche, con la esperanza de volver muy pronto con mayores elementos, para continuar la obra que apenas habíamos podido comenzar. Pude traer conmigo cuatro jóvenes negros: (1) mayor hubiera sido el número de éstos, si todos los que lo deseaban se hubieran hallado enteramente libres. Regresaron también en mi compañía, el presbítero D. Juan Mora, que por motivos de familia, tenía que abandonar la misión, el catequista D. Manuel Morales, por causa de su enfermedad de ojos, y la anciana D^a. Fernanda Raje, que, llevando muchos años de estar al cuidado de mi casa, y juzgándose inútil allí, quiso regresar.

(1) De ellos, el mayor y el más pequeño, murieron en el primer año recibiendo antes el agua de socorro; los otros dos, continúan educándose a espensas de S. M. El día 28 de diciembre de 1868, les administró el Bautismo y la Confirmación, el Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba. SS. MM. fueron padrinos en el primero y yo lo fui en el segundo de estos Sacramentos.

¿Sueño o Realidad?

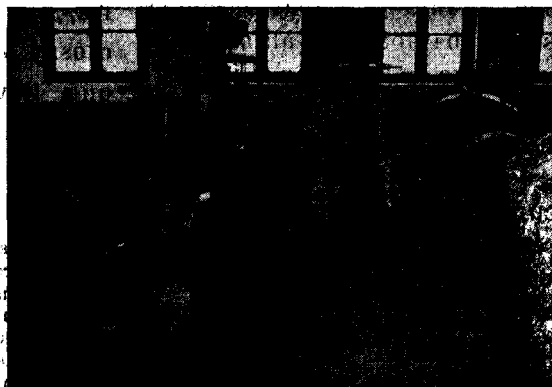
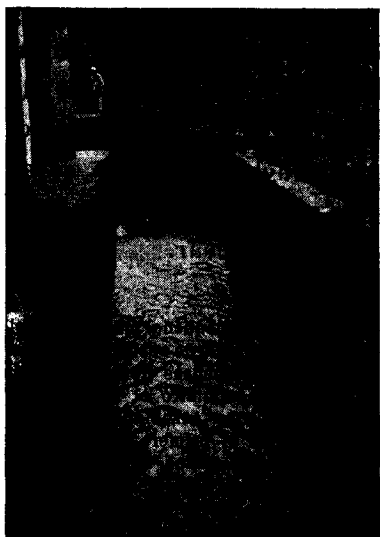
La voz de la Guinea Española se oír, en todo el mundo—Una poderosa estación intercontinental de 200 Kw. va a funcionar en Santa Isabel de Fernando Póo.

Todos conocemos el bloqueo audifónico a que nos tienen sometidos, las emisoras vecinas de Libreville y Brazzaville, sin contar el de la DBC y Estados Unidos.

Desearse nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, de hacer llegar, no sólo a la Colonia, sino a los territorios limítrofes y aún más allá, la verdadera Voz de España, excogitaba y revolvía en su mente, el proyecto de establecer en Sta. Isabel, una emisora de onda corta y limitada esfera de radiodifusión. Aparte la inmediata efectividad propagandística, se tropezaba en cambio, con lo oneroso del mantenimiento, ya que no era posible contar con grandes ingresos y lo que desde el punto de vista patriótico, hubiera sido un éxito, revestiría los caracteres de desgracia, para el tesoro colonial, que debería cargar con todos los gastos.

Esto hizo que el pensamiento inicial cobrara nuevos vuelos y hoy podemos anunciar a nuestros lectores, que se encuentra en Sta. Isabel el Sr. Moyano, Ingeniero de Telecomunicación, para estudiar el emplazamiento de una emisora intercontinental, que pueda competir con las más poderosas del mundo y que por lo menos en español, portugués, alemán, francés, italiano e inglés, llevará por los espacios, los ecos de España y su Colonia y los intereses comerciales, no sólo coloniales, sino aún metropolitanos e internacionales.

Y se ha escogido precisamente Fernando Póo, por su posición geográfica, que le permite dirigir sus ondas en línea recta, a los principales puntos del globo, en una distancia que oscila entre los 4. 000 kms. a Madrid, Roma y Rio de Janeiro: los 5.000 a Londres, Berlín, Viena y París: los 6. 000 a Mos



cú y Amsterdán: los 7.000 a Buenos Aires y los 9.000 a Nueva York.

Se realizarán cinco servicios internacionales: a Europa; a América en general; a América del Sur y a Norteamérica y otro a África y con menor potencia, a Europa y América. Los programas serán realizados en Madrid y en los principales centros artísticos del mundo, bajo forma de registros, de la más alta calidad, que llegarán a Fernando Póo, por vía aérea. La estación, dispondrá desde sus comienzos, de una Discoteca de 55.000 discos, que se renovarán periódicamente. En las capitales más importantes del mundo, habrá equipos de informadores, cuyos reportajes registrados, serán remitidos a Fernando Póo, por avión.

Las horas de funcionamiento serán para Europa las 12 y 14, 19 y 24; para América las 17, 19, 24 y 6; para África las 14 y 17.

Una instalación de esta envergadura, supone para el comercio y vida coloniales, un campo de expansión insospechado. La propaganda mundial, puede ser inmensa y a su vez la colonia, recibirá las novedades económicas, indus-

triales y comerciales de todo el mundo, previéndose una fuente de ingresos, que serán facilitados por la publicación radiofónica internacional.

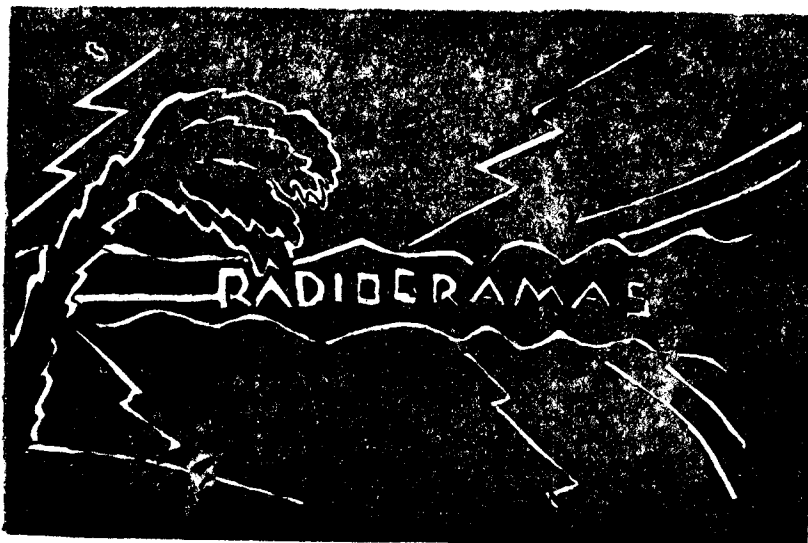
Los gastos de instalación, suponen unos 18 millones de pesetas.

El informe técnico del Ingeniero Sr Moyano, nos asegura, que según las experiencias realizadas, para una emisora de esta naturaleza, la distancia óptima entre la estación y las zonas receptoras, debe ser de 5 a 9 mil kilómetros y según esto, Fernando Poo es un emplazamiento ideal, ya que le separan de las principales ciudades del mundo civilizado, distancias que oscilan entre los 6 mil y los 10 mil kilómetros. Se dispondrá de cuatro antenas dirigidas y una omnidireccional, de tipo romboidal. Con la emisora que se proyecta estaremos en condiciones de competir con cualquier emisora del mundo, en potencia y calidad de emisión, tanto de día como por la noche. Para que se formen una idea lo radioescuchas de radio Arganda, es suficiente recordarles, que ésta emite con 40 kw. de antena y la que se establecerá en la Colonia emitirá con 200 kw. Su instalación se hará en un edificio de planta baja, sin fundamentos, de 38 x 30 ms. Emisoras de este tipo (dice el informe) han estado y están trabajando durante 20 horas seguidas, por día, sin interrupciones ni averías, para determinados servicios, en los Estados Unidos.

Por nuestra parte, no nos queda sino felicitar al Excmo. Sr. Gobernador General y a la Compañía Sociedad Española de Radio Difusión Intercontinental, encargada de su instalación y desearles completo y rápido éxito.

Adolfo Ortega, C. M. F.

MUSOLA
Central Cabecerán



Van muy adelantadas las negociaciones, para establecer una línea de navegación aérea, entre Puerto Rico y Madrid, creyéndose que podrán comenzar los viajes, en la próxima primavera, con aparatos tetramotores.

Don Ramón Vera, Agregado Obrero a la Embajada Argentina de España, llegó a Barcelona, en el Cabo Hornos, siendo recibido por las Jerarquías Sindicales y varios millares de productores, en nombre de todos los productores españoles.

Ha pasado a las Cortes, el proyecto de Ley para conceder a la empresa Torres Quevedo, los servicios de telecomunicación en esta colonia.

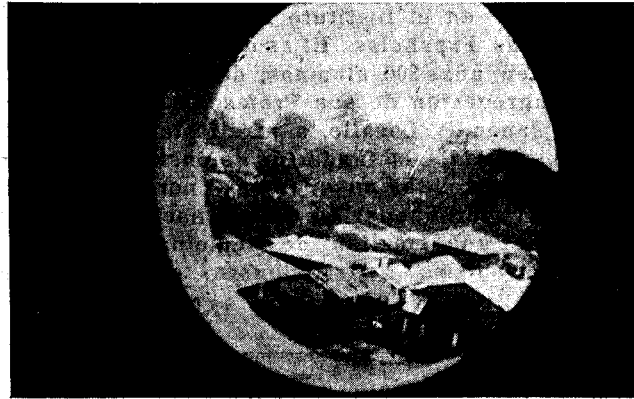
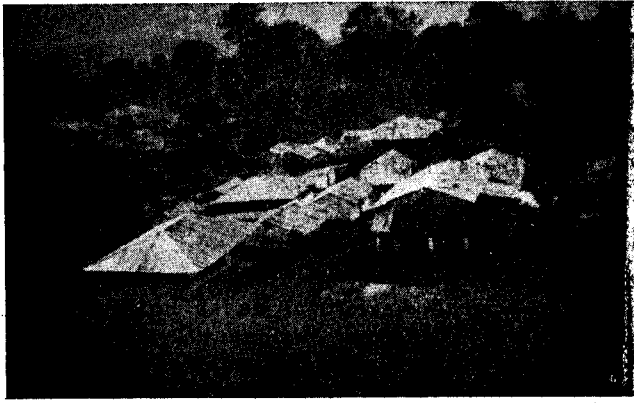
Se han cerrado las compuertas del Pantano del Ebro, quedando éste virtualmente terminado, a fin de disponer en el próximo estío del máximo caudal que permiten las obras realizadas. El embalse parcial obligará a desaparecer a cinco pueblos y está situado entre las provincias de Burgos y Santander. Las obras se comenzaron en 1929 y finalizarán en octubre de 1947.

Ha sido nombrado Subsecretario de Comercio y Economía Exterior, a D. Emilio de Navascués.

El Director General de Marruecos y Colonias ha hecho un viaje de inspección a Jni, donde estudiará diversos proyectos hidráulicos para obtener el regadío de campos hoy de secano.

Según referencia de la ampliación del Consejo de Ministros, la producción de fluido eléctrico en la actualidad, supera en un 33 por % a la de 1935 y es de esperar que en el próximo año se incremente hasta un 50 por % más, llegando en 1950 a la cifra de diez mil millones de kilowatios hora.

El Ministro de Agricultura con los Jefes de sus Departamentos y otras personalidades, ha visitado en Valencia la nueva fábrica y Centro de Fermentación del Tabaco, animando a todos, tanto directivos como obreros a secundar la obra general de resurgimiento industrial y económico de nuestra Patria. En dicho acto impuso al Ingeniero Agrónomo Argentino don Horacio Torres, la Gran Cruz del Mérito Agrícola.



Rebola. Vistas del poblado.

Debido a las continuas lluvias y nieves, que han llenado los embalses y aumentado notablemente el caudal de los ríos, han desaparecido las restricciones eléctricas, en la Península, excepto Barcelona, donde sólo habrá luz, tres días por semana.

Han sido entregados los títulos de posesión de 2 fincas a 295 colonos, del Ayuntamiento de Benagever (Valencia) gracias a la labor del Instituto Nacional de Colonización, que adquirió con este fin las fincas llamadas Masía de S. Antonio del Pou y Granja de Moroder que son las que se han parcelado.

El temporal de lluvias reinante en toda la Península, ha ocasionado inundaciones en el barrio de Triana (Sevilla), hundimientos de puentes en León y dejado incomunicadas varias ciudades como Lugo y Pontevedra.

Parece ser que España comprará barcos a Dinamarca y aún podrá utilizar la patente Diessel para construir y montar motores, por cesión de la que poseen los daneses.

El equipo irlandés, de fútbol, ha vencido al español, por 3-2.

D. José María de Reiza ha sido nombrado Embajador de España en la Argentina.

Ha ascendido a General de División don José Ungría y a General de Brigada D. José Medina, ambos pertenecientes al Estado Mayor.

Se ha firmado un nuevo convenio con Inglaterra para el envío de 30.000 toneladas de naranja, llamada de sangre, cuya remesa se efectuará en este mes de marzo. Con esta exportación y otras que están pendientes con otros países.

queda asegurada la colocación de toda la cosecha naranjera sin perjuicio del mercado nacional.

El Excmo. Sr. D. Jhon Belton, Ministro Extraordinario de Irlanda, en Madrid, ha presentado sus credenciales al Caudillo.

Ha sido firmado un convenio de aeronavegación hispano-argentino.

El Ministro de Marina ha visitado las instalaciones navales de las Islas Canarias.

Internacionales Católicas

A la beatificación de los mártires franciscanos, víctimas de los Boxers en China en 1900, ha asistido la religiosa china Sor Francisca, Misionera Franciscana, que el 12 de julio de 1900 sufrió el tormento con sus compañeras. En el último instante, fué librada de la muerte, pero aún conserva las cicatrices de sus torturas y es una de las religiosas, que el día del martirio, tuvo que beber la sangre de sus compañeras martirizadas, para no apostatar de su fe

Han comenzado a funcionar las clases en el Instituto Internacional de Cristo Rey, que en Pekin dirigen las Religiosas Españolas, Hijas de Jesús. En él, se da completa la Segunda Enseñanza y asisten unas 300 alumnas, de las cuales 13 están preparándose para ingresar en la Congregación de sus Profesoras.

El Superior de los Jesuitas en el Japón, P. Lasalle, a manifestado la necesidad de incrementar, la propaganda, de prensa y radio: la fundación de instituciones benéficas y culturales y el número de misioneros, si no queremos perder la ocasión que se nos brinda de llevar la Fe al imperio fenecido del sol naciente. Cree imprescindible para elló, la fundación de una facultad de Medicina, de Leyes, de una Normal Superior y Escuela de Periodismo. Los Misioneros que en la actualidad son 250, deben ser como mínimo, 2.000.



Guinea Continental. Industria indígena.

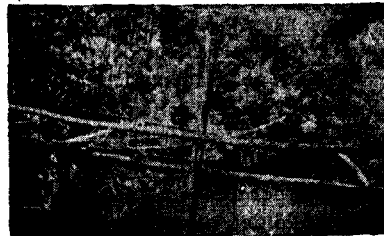
La Prefectura Apostólica de Gao, ha visto florecer magnífica la semilla depositada por misioneros y catequistas. Unos 150.000 jóvenes indígenas, se encuentran en las mejores disposiciones para abrazar la Religión Católica: de ellos 10.000 se preparan para recibir enseguida el Bautismo.

Madagascar ha celebrado el centenario del establecimiento de los misioneros católicos, ofreciendo un fruto de 650.000 fieles, 61.000 catecúmenos y 280 sacerdotes de ellos 76 naturales del país.

El rey Papiti, perteneciente a los Shilluks, que pueblan el Sudán Anglo-egipcio, ha recibido las aguas bautismales y expirado cristianamente, a la sombra de la Cruz.

En Nueva Guinea, se adopta el avión, como medio de evangelización. El P. Hoff Sacerdote del Verbo Divino, está asistiendo a los cursos de aviación, de la escuela del Estado de Illinois. Se ha creado una institución llamada «Alas de gracia» en favor de la aviación misionera y merced a su ayuda, el nuevo piloto-misionero saldrá con los títulos de piloto, navegante, radio operador, mecánico e instructor de vuelos. Al terminar el curso, dicha asociación, le regalará un aparato preparado especialmente para Nueva Guinea y podrá volar desde Estados Unidos hasta Nueva Guinea, con pasajeros y carga: todo lo cual favorecerá enormemente, el traslado de personal y material necesario para las Misiones.

R. de Arellano



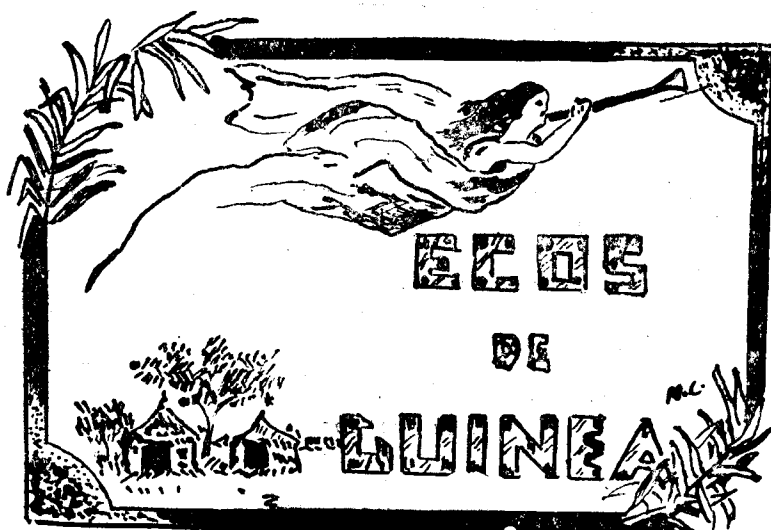
Guinea Continental—Cerámica Indígena y redes de pesca.

La Razón Social POTAU Y DOMENECH

Se complacen en comunicar al comercio, industria y público en general, que en lo sucesivo se regirá bajo la nueva denominación de

DOMENECH Y VIUDA POTAU

Santa Isabel de Fernando Poo, Febrero de 1947.



Como resultado de los exámenes de selección, ingresan en la Escuela Superior Indígena los alumnos Manuel Ceita, Ricardo Bolopá, Benjamin Muenyi, Rosendo Toichoa, José Djowe, Raimundo Esono, Santiago Belope, Agustín Ganet, Santos Ndongo, Claudio Bosoka, Faustino Epalepele, Carmelo Kulu, Adolfo Bisobe, Gaspar Copariate, y las alumnas Tecla Pye, Clara Soka, y Josefa Peleté.

Ha sido nombrado Registrador Interino de la Propiedad, D. Damián Serra y Director del Hospital, por ausencia de D. Jesús Navarro, el Médico Sr. López Monis. Enhorabuena.

El día 25 del pasado febrero, fué bautizada solemnemente, por S. E. Rdma. la niña María Soledad Casas, hija de nuestro buen amigo D. Alfonso. Actuaron de padrinos Dña. Carmen Izquierdo, y D. Luis Delgado, en representación. Asistieron S. E. el Sr. Gobernador General y familia: el Comandante del cañonero Dato, Sr. Martínez de Guzmán y numerosos amigos, que fueron obsequiados delicada y abundantemente, en el hogar del matrimonio Casas-Perez de Ayala.

El Cuerpo de Policía celebró el día primero, la festividad de su Patrono, el Santo Angel de la Guarda, con una Misa armonizada, a la que asistieron nuestras primeras Autoridades, Civil y Eclesiástica, numerosos Jefes de Servicio y representaciones. Todos ellos fueron obsequiados con un vino de Honor, en los locales de la Jefatura de Policía. Los componentes de la Plantilla de europeos, celebraron en la intimidad, una comida, en el casino, presidida por D. Miguel Llompart, que transcurrió en medio del más sano optimismo y cordial simpatía.

El Consejo de Vecinos celebró un Vino de Honor, en honor de S. E. el Gobernador General que estuvo animadísimo y el Sr. Pérez, empresario del cine de La Rosaleda, le ofreció una función de gala, en la que se proyectó la película titulada, "El fantasma de la Opera".

Al escribir esta crónica, (6 de marzo) tenemos anclados en el puerto al Isla de Tenerife y a Sagunto. Según dicen, el día dos, salió el Poeta Arolas, de Bilbao, rumbo a esta Colonia.

Nos es grato comunicar a nuestros lectores, el enlace matrimonial de la Srta. Marisol Chicharro Lamamié de Clairac, con el simpático y conocido colonial, D. Fernando Monasterio Canut, verificado en Madrid, Parroquia de Covadonga, el día 29 de enero. Deseamos a los jóvenes esposos, eterna luna de miel.

En la Santa Iglesia Catedral y en las fechas que se indican, recibieron el santo Bautismo Eduardo José Luis Cárcamo, hijo de D. Eduardo Cárcamo y Dña. Pilar Rivero, el 23 de febrero.

Alfredo Ortiz, hijo de D. Joaquín Ortiz y Dña. Pilar Sánchez, 26 de febrero.
Alberto José Ignacio Camañes, hijo de D. José Camañes y Dña. Consuelo Rodrigo, el 27 de febrero; y María Jesús Iráculis, hija de D. Leandro Iráculis y Dña. María Legazpi el 3 de marzo.

IMPUESTOS DIRECTOS DE LA GUINEA ESPAÑOLA.

Por Orden 27 diciembre 1946 (B. O. E. 12 enero 47) se aprueba el Reglamento de tales impuestos en el que se determina que el Ministerio de Hacienda administrará y cobrará los impuestos metropolitanos por operaciones o bases de riqueza realizadas o radicantes en la Metrópoli; que el Jurado de Utilidades del Ministerio de Hacienda, previo informe de la Administración Colonial, determinará la separación de lo que han de satisfacer a la Colonia y a la Metrópoli los rendimientos de las sociedades que operen en ambos territorios; y que la Administración Colonial percibirá directamente y administrará los impuestos coloniales, que graven las operaciones o bases de riqueza.

Estos últimos se establecen como sigue:

Riqueza rústica. Con independencia al canon de arrendamiento que se satisfaga, el poseedor de la tierra pagará: la cuota fija de 15 ptas. por hectárea o fracción; y sobre el producto obtenido una cuota complementaria de 40 ctmos. por kilo de cacao, 80 de café y 20 de yuca, banana, aceite de palma y de palmiste.

Riqueza urbana. Pesará sobre los edificios en un 15% de su producto efectivo o posible y sobre los solares en 1'50 ptas. m2. en la parte urbanizada de Santa Isabel, 0'75 en sus alrededores, 0'40 en Bata, 0'20 en San Carlos, Río Benito y Kogo, 0'10 en los demás poblados.

Productos del Trabajo Personal. Se establece el mínimo tributable según profesiones y bases de población, que podrá sobrepasarse con la aplicación del siguiente porcentaje, según los ingresos anuales obtenidos por sueldos, gratificaciones, gastos de representación, honorarios, y cualquier otra clase de remuneración de servicios:

2 % de 12.000 a 14.000 ptas; 3 % a 16.000; 4 % a 18.000; 5 % a 20.000; 6 % a 25.000; 7 % a 30.000; 8 % a 40.000; y así sucesivamente hasta el 15 % para los que excedan de 100.000 ptas.

Rendimientos mobiliarios. El 10 % de los intereses por préstamos, ganancias de créditos, títulos u obligaciones, primas de amortización de ellos. El 5 % sobre los dividendos de acciones o participaciones en negocios coloniales.

Beneficios de empresas. Se aplicará tal impuesto desde el año 1946, debiéndose presentar declaración jurada dentro los seis primeros meses de cada año, no debiendo ser inferior a los tipos que señala según clasificación de negociantes y poblaciones.

Constituye su base, los beneficios netos presuntos o reales obtenidos en la Colonia, en relación con el capital empleado en la misma. Se considerarán beneficios, los aumentos de capital contabilizados y el destinado a reserva; no constituyen gastos las amortizaciones que no sean reales; se deducen los sueldos y remuneraciones obligatorios hasta un 10 % de beneficios y de otro 10 % para los de los Gerentes y altos empleados.

El tipo de gravamen será variable hasta el 22 % sobre el beneficio obtenido. Se calculará este beneficio por el porcentaje que represente con respecto al capital empleado.

Impuesto personal. Se aplica a los mayores de 14 años, residentes o con explotaciones en Guinea. Se fija en 300 ptas. para los de rentas de más de 36.000 ptas. 140 ptas. para los de más de 25.000; 60 los de más de 12.000 y 20 ptas. los de menes. A los indígenas no comprendidos en tales categorías, se fija en 10 ptas. si no tienen contrato y en 6 ptas. si poseen contrato de trabajo.

A las mujeres, que tampoco figuren en aquéllas, 20 ptas. las europeas y 4 ptas. las indígenas.

DE BASILE

44 años de Colonia. A fines del pasado diciembre cumplió en esta de Basilé 44 años de estancia en las Misiones, la benemérita religiosa Sor Braulia Beitrán, la cual en tan largo lapso de tiempo, sólo una vez ha regresado a la Metrópoli, y esto a causa de un mal de ojos. En el mes de enero, ha cumplido los 73 años de edad; y aunque ha tenido que bajar por una semana a la Comunidad del Hospital, a causa de una dolencia, ya se halla de nuevo en su habitual vivienda, donde ha llevado 37 años, al frente de la sección de planchadoras, de este numeroso Colegio.

Ejemplo laudable. La educanda, Natividad Loeiri, procedente de Batorichi (Etopé de Baney) habiendo tenido que bajar al Hospital, precisando una operación peligrosa, manifestó sus buenos y cristianos sentimientos, poniendo su vida en manos del Señor, y prefiriendo la muerte, si después, al correr de los años, no había de proseguir viviendo ajustada a la Santa Ley de Dios. La operación, al fin, después de un par de días de crisis, tuvo feliz resultado. Reciban nuestros parabienes sus padres, Joaquín y Basilisa, y el Dr. Sr. Mosquera.

Cosecha de patatas. Los Sres. Rodrigo Alvarez y Anselmo da Sousa, empleados de la finca «Nuestra Señora de la Paz», antes de la C. C. A. y ahora de la Viuda de Mera se han visto como sorprendidos, por los mil y quinientos kgs. de patatas, que han recolectado, de un pequeño rodal de su huerta, en que las plantaron, hace tres meses. Sabido es que en este país, cada trimestre se dan las cosechas de maíz, arroz de secano alubias, etc. y a la conveniente altura, las de patatas, repollos, cebada, trigo y habas.

También, el Sr. D. Miguel Gutiérrez, está muy satisfecho por la plantación de tabaco que tiene en estas alturas, del que ha recibido copiosa demanda de la Península.

Esto nos recuerda, que en 1915, hubo aquí buena plantación de tabaco, y unas cuantas vacas, que abastecían de leche a Santa Isabel, estando al frente, el portugués, Sr. Fonseca en los Terrenos que formaron el antiguo potrero de la C. Transatlántica.

Del propio modo, nos trae a la memoria, la producción que se hacía, al principio de las Misiones, en Banapá, ya para enseñanza de los Colegiales y aprendices de oficios, ya para su alimentación. Allí había varias Has. de arroz de secano, que se da admirablemente, en todas las zonas de la isla; no sólo se cultivaba el cacao, sino que se enseñaba a fabricar el chocolate, habiéndose exportado hasta 1898, 4,027 libras, a pta. la libra. En aquella especie de Granja, había sus parcelas de tabaco, y en 1890 se sacaron 54,000 puros elaborados, y mayor cantidad en rama y polvo. Y se vendían los puros de primera calidad, a ¡27 pts. los 550 puros!

Nada se diga de las plantaciones de patatas, por la Misión de La Concepción en Balachá y Moka, entregando semillas a los bubis y otras clases de hortalizas. En verdad que es fértil, esta isla, en toda clase de producciones, ofreciendo a la Colonia inmensos terrenos explotables, que serían para sus habitantes inexhaustas trojes de viveres, que harían casi innecesaria la exportación, y a la vez rica mina de oro, para la Patria.

B. Pereda C. M. F.

NIEFANG

El día 5-1-47, contrajeron matrimonio canónico en la capilla de «Santa Teresita del Niño Jesús» en Mabeguio, localidad de Niefang, los consortes ANTONIO PANCHONSO, natural del poblado de Nvom, de la tribu Enkoyé, demarcación de Niefang, actualmente escribiente de la Administración Territorial de dicha residencia, con la joven CATALINA ANGONO NGUEMA, natural del poblado de Alum, tribu Esamangón, demarcación de Bata. Fueron los testigos del enlace matrimonial, el Sr. Administrador Territorial de la expresada demarcación, D. QUILIANO APARICIO DE MIGUEL y su Sra. D.^a DOLORES CORRALBS. Después del acto, el Sr. Administrador acompañó a los consortes en su vehículo, hasta la residencia de los contrayentes.

En dicho día, la gente del poblado de Nvom y los vecinos del mismo, ofrecieron su agradecimiento y enhorabuena a los cónyuges, tomaron un vino de honor, y cuantas personas los visitaron.

DE KOGO

Una Boda. Merece se consigne este suceso, por tratarse de un caso extraordinario. Me refiero al casamiento del Maestro Auxiliar indígena Don Antimo Abesolo con Amalia De-daide; revistió la máxima solemnidad, aquí nunca vista; la asistencia fué numerosísima, mi-sa cantada, plática alusiva al acto por el presente, fotos a la puerta de la Iglesia, largas fe-licitaciones y una espléndida comida, testimoniando todos, así Europeos como Indígenas sus simpatías por su labor docente, en beneficio de la población.

Igualmente se casó en dicho día 8 de Diciembre, el Resguardo de Aduanas, Salvador Esono con Emilia Asué. Ojalá cunda el ejemplo, que por ser de tan pocos seguido, bien se le puede calificar de acontecimiento.

Nuevo Altar. También se estrenó en dicha fecha, un magnífico Altar llegado pocos días antes de Bilbao, generoso regalo de la Compañía Vasco Africana; a todos les ha gustado muchísimo; se le esperaba para realzar las fiestas del Cármen Patrona de Kogo, por cuyo motivo lo había pedido el Sr. Gerente Don A. de Irrulegui, por deseo que habían mani-festado algunos Sres. Europeos; muchas gracias así a él como también a Don Ramón Aguirre, que dió todas las facilidades para su traslado y colocación.

Otro Donativo. El nuevo Altar pide nueva Iglesia y seguramente la tendrá un día, esta población, debido principalmente al espléndido donativo de cincuenta mil pesetas, que ha donado generosamente para dicho fin, el Patronato de Indígenas de Bata; todos le esta-mos muy agradecidos y deseamos que el Señor siga siempre favoreciéndole.

Kogo, 15 de Enero de 1.947

El Corresponsal,

Miguel Saborit.

EFEMERIDES ANNOBONESAS

La fiesta de la Inmaculada en Annobón. También los que en esta isla residimos hemos honrado a la Patrona de España y sus Indias: en Annobón todos son españoles de corazón y sienten en español y piensan en español y hablan todos el español... y como buenos españoles, no podían menos de honrar a la que nuestros sabios, nuestros artistas y nuestros poetas más han honrado y ensalzado. Orgullo de la Isla, es su grande Iglesia, de estilo gótico-en nada inferior a la Catedral de la Metrópoli. pues con *sus cuarenta metros de larga por doce de anchura*, hacen de ella algo más que una Capilla de aldea. Todos los días de la Novena, viéronse sus bancos repletos por los Niños y Niñas de la Escuela (**son ellos trescientos**) y los mayores no quisieron quedarse atrás, rivalizando en fervor y dando así buen ejemplo a los pequeños.

DIA 8. Pero el lleno, lo dieron el día 8: la fiesta estaba a la altura del día, llena por la concurrencia-llena por el entusiasmo y buena ejecución de Misa y demás cánticos pues aquí, desde el chaval de ocho años, hasta el mozo anciano que peina canas-todos son cantores, porque todos han aprendido los cantos de Iglesia y de hecho todos los cantan con afinación y gusto. De aquí que con tan nutrido Coro de voces variadas y tan diversas, resultara la Misa algo menos indigna de la gran Señora y Madre, a quien estos sus súbditos e hijos de Annobón alabaren y honraron con grande alegría de sus ocrazones. Satisfecha quedaría la Virgen de estos actos, no menos que de las Comuniones con que niños y mayo-res la obsequiaron por la mañana. Finalizamos el día, con el rezo del Santo Rosario y Nove-

na y el tradicional canto de la Letanía, a todo pulmón. No dudamos que alguna bendición de Madre, habrá derramado Ella-que es Madre de Misericordias-sobre estos Isleños y también algún consuelo, para las muchas miserias que padecen. Quiera ella mirarnos a todos, compasiva y en premio de nuestros cantos y alabanzas temporales, nos admita por cantores eternos en su gran palacio del Cielo.

LAS NAVIDADES. Decir que en las Navidades se salen de madre los entusiasmos de nuestros indígenas, no es decir nada nuevo; porque si como decía un viejo colonial *media Africa baila en todas las lunas llenas, del año...* en las Navidades hemos de decir, que no media Africa, sino toda ella entera, baila y se alegra. Y como sería hacer una injusticia manifiesta, a las restantes partes del Mundo, debemos decir también que, *en estos días todo el mundo se alegra* pues, el motivo de tanta alegría y algazara, es común a todos los hombres, de color y no color. Con eso hemos dicho lo bastante, para no bajar a más particularidades, sobre el modo cómo exteriorizaron estos annoboneses, las Navidades del 1.946.

BALANCE DE FIN DE AÑO. Al hacer el balance de 1.946-por lo que a esta Isla respecta debemos decir, mirando las cosas *a lo humano y de tejas abajo* que, no puede ser el más desastroso, ya que han desaparecido nada menos *que ochenta y un morador de la misma*. De entre ellos, tenemos la gran satisfacción de poder afirmar bien afirmado, que hemos aumentado el Coro de los Angeles con *cuarenta y un angelito más*, los cuales mucho nos agradecerán la dicha que tan de balde les hemos proporcionado y en nuestro egoísmo, no dudamos tener en ellos valiosos intercesores, para cuando nos llegue nuestro propio día. Hágalo así el Señor y sirvanos eso de consuelo en medio de nuestro soberano aislamiento. De los restantes que pasaron de la categoría, de angelitos-fuera de uno que se ahoró en su propio domicilio y de un perturbado desaparecido, que no se ha visto ni rastro de él-los demás han pasado a la otra vida, debidamente auxiliados con los consuelos de nuestra madre la Iglesia.

Comienzo del año nuevo. No pasa año alguno, sin que conmemoren el descubrimiento de su Isla en la décima quinta centuria de nuestra Era, año 1.471. Años hay de simular en la gran plaza del pueblo, la silueta de un gran navío con todos los avíos y aprestos propios de un vapor, sin perder detalle. Después de la Misa mayor, el nombrado Capitán del barco, da una pitada para llamar a sus Oficiales y demás servidumbre, oteando el horizonte con auténticos prismáticos, que en nuestro caso no es otro, que la plaza del pueblo, sin más escollos ni arrecifes, que mucha arena y mucho curioso que rodean el navío por todas partes, el Capitán vuelve a dar la gran pitada, señal de ponerse todos en su puesto y de levantar el ancla... subida ésta y puesto o tomado el rumbo, viene el gran convite servido a bordo, con ese espíritu de imitación sin omitir detalles, en lo cual son sobresalientes todos nuestros indígenas. Y aquí, no ha pasado nada: se han divertido a más y mejor... han hecho reír en grande a la concurrencia, con el aparato de *gorras de marino-entorchados y voces ahuecadas de mando...* y sin perjuicio de nadie, han celebrado el descubrimiento de su Isla, que es lo que trataban de demostrar y fuera penas.

Este año, amaneció el 1º de enero con lluvia torrencial y se puso el sol entre grandes chubascos, motivo por el cual, los festejos preparados, todos quedaron aguados como azucarillo en vaso de agua. Con todo, el espíritu tradicional y muy conservador de sus cosas, continúa latente y mientras haya jóvenes en la Isla, no faltará quien perpetúe y continúe lo que vieron en sus predecesores.

Siempre hay quien madruga. El día de año nuevo, a las cuatro y media de la mañana y cuando los gallos no han acabado aún de desperezarse, oyóse el ruido de las hélices de un trimotor, distinguiéndose a poco, su buena iluminación. No obstante lo intpestivo de la hora y estar el horizonte, todo él cubierto de una nube, bien cargada de agua, siguió su camino, con la seguridad del que pisa en firme. El que pensó venía a traernos los crysmas del nuevo año, tuvo un pensamiento demasiado feliz y como lo bueno es enemigo de lo mejor, se quedó con un palmo de narices, pues no ya tarjeta de invitación, pero ni un triste saludo le dieron... los crysmas talvez se les guarden para otro año.

E. Doce, C. M. F.